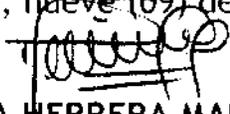




CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el presente proceso de restitución de inmueble arrendado, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para continuar con el trámite de las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P, en atención a que la audiencia programada para realizarse el 04 de noviembre de 2021, no se llevó a cabo porque no había fluido eléctrico en el Juzgado por daños en la UPS. Sírvase proveer.

Zipacón, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Civil - Restitución de Bien Inmueble Arrendado
RAD. 2021-00007-00
Demandante: BEATRIZ BECERRA GUATIBONZA
Demandados: GERMAN VIVAS MONTENEGRO Y OTRO

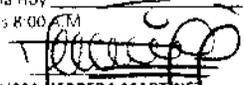
Vista la nota secretarial que antecede se **DISPONE:**

Se señala el día Treinta (30) del mes de Noviembre del año 2021, a la hora de las Dos (2:00PM), para continuar con el trámite de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P, la cual se llevará a cabo de manera PRESENCIAL.

Se le advierte a las partes que deben presentarse a la secretaria del Juzgado, a la hora señalada, para rendir interrogatorio, a la conciliación y los demás actos relacionados con la audiencia. La no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley. Así mismo, prevéngase a las partes para que en la diligencia presenten los documentos y, hagan comparecer a los testigos que pretendan hacer valer.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA	
SE NOTIFICA POR ESTADO No 0...	
La presente providencia	
10 NOV 2021	
En la fecha Hoy	
siendo las 8:00 AM	
	
MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA	